

Poder Judicial San Luis

ADM 2133/16
"PROCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 91-STJSL-SA-2017.-

San Luis, veintidós de Septiembre de 2017.-

VISTO: el ADM 2886/17 iniciado por Dirección Contable, para la compra de muebles con destino a distintas dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual, contándose con la correspondiente partida presupuestaria, se realizó el Concurso de Precios N° 43/2017, cuya apertura tuvo lugar el día 14 de Septiembre del corriente año.-

Que en el referido expediente consta que se invitó a participar del mencionado Concurso a las empresas Chichino Muebles S.R.L., España Equipamiento S.R.L., Dinaware de Mario A. Silvestri y la Web Store y que se recepcionaron las ofertas de las empresas Chichino Muebles S.R.L., España Equipamiento S.R.L. y Dinaware de Mario A. Silvestri.-

Que conforme surge de la comparación efectuada por la Dirección Contable la empresa España Equipamiento S.R.L. cotiza a menor precio los ítems 4, 6, 7, 8, y 12, Dinaware de Mario Silvestri cotiza a menor precio el ítem 1 y la empresa Chichino Muebles S.R.L. cotiza a menor precio los ítems 2, 3, 5, 9, 10, 11 y 13.-

Que a fojas 56 la Sra. Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Natalia Lazarte Otero, manifiesta que las características de la mesa de reunión cotizada por la empresa España Equipamiento S.R.L., se ajustan más a las necesidades que motivaran lo solicitado.-

Poder Judicial San Luis

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público y 1º de la Ley Nº IV-0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo Nº 185/2017, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto II) inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios Nº 43/2017 realizado por la Dirección Contable, con apertura el día 14 de Septiembre de 2017.-

II) ADJUDICAR los ítems 4, 6, 7, 8, y 12 a la empresa España Equipamiento S.R.L., CUIT 33-71255307-9, por menor precio y por un total de Pesos treinta y siete mil novecientos sesenta y dos (\$ 37.962,00) y el ítem 13, según informe de fojas 56, por un total de Pesos tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450,00).-

III) ADJUDICAR el ítem 1 a la empresa Dinaware de Mario Silvestri, CUIT 20-17124642-4, por menor precio y por un total de Pesos sesenta y siete mil setecientos veinte (\$ 67.720,00).-

IV) ADJUDICAR por menor precio los ítems 2, 3, 5, 9, 10 y 11 a la empresa Chichino Muebles S.R.L., CUIT 30-64802150-6, por un total de Pesos treinta y cuatro mil novecientos setenta y nueve (\$ 34.979,00).-

V) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Oficina y Muebles, del Programa

Poder Judicial San Luis

Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de Pesos ciento cuarenta y cuatro mil ciento once (\$ 144.111,00).-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-